



De CATEGORÍAS a GRUPOS PROFESIONALES aspectos a considerar

Tras la **OBLIGATORIEDAD DE LA REFORMA LABORAL 2012** de pasar de Categorías a **GRUPOS PROFESIONALES**, estos son los puntos más importantes a tener en cuenta:

1. DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS:

→ Establecer datos comparativos entre los distintos grupos, graduando el nivel de responsabilidad, autonomía, complejidad, formación y conocimientos.

2. PUNTUACIÓN DE LOS GRUPOS:

→ Contar con una Herramienta, similar a la de Valoración de Puestos, que permita puntuar cada Grupo Profesional en función de una serie de factores claros, definidos y escalonados.

3. ADSCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS A GRUPOS:

→ En función de la naturaleza de la Categoría, tipo de funciones, nivel de responsabilidad, perfil requerido...etc agrupar las Categorías afines y asignarlas a un Grupo Profesional definido.

4. DISEÑO DE BANDAS SALARIALES:

→ Cada Grupo Profesional debe tener su banda salarial (ajustada, escalonada y con solapes) como fundamento de una política retributiva coherente.

5. ADSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS A SU GRUPO

